

# EL AVISADOR DE BADAJOZ.

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES.

Se publica  
todos los JUEVES.

Se suscribe en la calle Lagares, número 6, donde se dirigirá toda la correspondencia á nombre del Administrador.

PRECIO DE SUSCRICION.  
En la capital, 2 rs. al mes; y fuera de ella 6 rs. trimestre anticipados.

## UNA PASTORAL.

Grandísima ha sido la resonancia causada por la que publicó el *Boletín Eclesiástico* de Plasencia en el número 2, correspondiente al presente mes de Febrero. La prensa toda sin distinción de colores ni matices, se ha ocupado, se está ocupando y se ocupará por algún tiempo en alabar ó censurar la magnífica pastoral del Ilmo. Sr. Obispo de Plasencia. En las cortes el diputado Sr. Muro habló de la pastoral placentina; el Sr. Ministro de Gracia y Justicia respondió á la pregunta del diputado y el Sr. Martos anunció para más adelante una interpelección sobre el mismo motivo. ¿Qué más? Hasta en consejo de ministros se trató de la citada pastoral, no juzgando indigno de su trabajo los consejeros responsables tomar cartas en este negocio.

Este inusitado movimiento de la opinión causado por las palabras de un Prelado católico en los tiempos presentes, indica desde luego la importancia que tiene aquella autorizadísima palabra; indica que no hemos llegado á la prostración moral, que se manifiesta en los pueblos por la indiferencia con que se oye la palabra de vida que sale de los labios de la Iglesia docente; indica que el pueblo español, tomado en la acepción más lata de la palabra, aun conserva alguna virilidad, y puede por consiguiente levantarse y volver á ser un gran pueblo, el pueblo dominador del mundo, no tanto por sus soldados cuanto por sus misioneros y su fe.

La revolución brama de coraje, es verdad, al escuchar la palabra vigorosa del apóstol que, como otro Bautista, la dice *non licet*; no te es permitido hacer lo que haces, no son rectos tus caminos, ni buenas tus intenciones, ni laudables tus propósitos, ni justificadas tus obras. Los periódicos revolucionarios ponen el grito en el cielo clamando contra la voz del pastor que quiere atraerlos al buen camino, y descompuestos y fuera de sí, cual si fueran energúmenos, claman que se ponga una mordaza al maestro que les enseña la verdad, que se arroje de casa al médico que puede y quiere curarlos, que se castigue al atrevido Prelado por haber cumplido su deber, ejercitando un sacratísimo derecho.

Nada ha dicho el Ilmo. Sr. Obispo de Plasencia que mil veces no esté publicado por la prensa de todos los países, por las Alocuciones y Encíclicas y Breves pontificios, por los diputados católicos de todas las naciones cultas. ¿A que vienen, pues, esas quejas de la prensa racionalista y liberal contra la pastoral placentina? ¿Es que no se permite á un obispo español lo que está concedido á todo ciudadano? ¿Es que se le quiere negar el derecho que tienen de evangelizar al mundo? ¿Es que la libertad de manifestar sus pensamientos establecida en la Constitución española solo ha de servir para los enemigos de la religión del Estado, y no para los defensores de esta religión sacrosanta? Pues están muy equivocados los revolucionarios, porque bien poco hace que el Sr. Presidente del Consejo de Ministros pronunció estas palabras en pleno parlamento:

«Bajo el régimen de libertad, decía, en que se han convertido las antiguas garantías dadas á la Iglesia, es imposible dejar de reconocer en los Prelados, cuando menos, el derecho á declarar lo que no es su doctrina, lo que es contra su conciencia, lo que es contra sus principios, lo que es contra su deber.» Eso decía el señor Cánovas con motivo de la cuestión universitaria y de la condenación del discurso del señor Morayta hecha por varios Prelados.

¿Y ahora la revolución ni siquiera eso quiere conceder á los obispos? ¿Ni el derecho de quejarse? ¿Ni el de denunciar las doctrinas perversas que por todas partes nos invaden? ¿Ni el de amonestar á sus diocesanos y decirles donde es-

tá la verdad y donde está el error? ¿Donde está el vicio y en qué consiste la virtud? Seguramente que á tales extremos ni llegaron los Neronos y Dioclecianos, ni los Julianos y Constantes. Para encontrar ejemplos de esta especie preciso nos es remontarnos á los primeros días de la Iglesia cuando la perfidia judía prohibió á los Apóstoles, por boca de sus sacerdotes, que predicaran el nombre sacratísimo de Jesús. O á los tiempos de Isaías en que el pueblo deicida le decía: «predícanos cosas que nos agraden, y enseñáanos errores.»

Bien quisiéramos dar á conocer la pastoral en cuestión, trasladándola íntegra á las columnas del AVISADOR, para que nuestros lectores aprendieran de labios más autorizados que los nuestros lo que tantas veces les hemos inculcado, la doctrina católica respecto al orden social; los derechos imprescriptibles de la Iglesia de Dios; la obligación de todos, altos y bajos, gobernantes y gobernados, á escucharla y obedecerla; la malicia intrínseca de la revolución mansa ó fiera, del liberalismo crudo ó del que se llama católico; la antítesis radical y absoluta que existe entre la doctrina cristiana y la doctrina liberal, revelada por Dios la primera, inventada por los hombres la segunda con el fin de sustraerse al dominio de Dios sobre el hombre, ya se le considere en sí mismo, y ya se le mire en el orden social. Pero no siendo posible trasladar íntegra la magnífica pastoral del Sr. Obispo, nos contentaremos con algunos párrafos, que sean como el índice de lo mucho y bueno que en ella se contiene.

Establece primero como base de lo que vá á enseñar estos principios evidentes de filosofía natural, de los cuales arranca todo cuanto se sigue, á la manera de consecuencia lógica íntimamente unida y enlazada con las premisas:

«Dios, amados hermanos é hijos en Jesucristo, es autor del hombre y de la sociedad en que vive: la sociedad, pues, y el hombre están sometidos á su ley santa, y obligados á cumplirla. De su observancia pende la prosperidad ó desgracia de los pueblos, el bien espiritual y eterno de los individuos.»

A seguida con la Escritura Santa en la mano demuestra la sanción de esa ley dada al hombre y á la sociedad, y sobre todo á esta última, cuyos límites no pasando del tiempo, ha de experimentar en la vida presente ó la bondadosa mano de Dios que la premia ó la justiciera que la castiga. Después de atinadísimas observaciones respecto al modo de ser de los pueblos, lamentase el Venerable Prelado del estado de la sociedad española por estas sentidas y cariñosas frases:

«Este es el estado, en que desgraciadamente se encuentran los pueblos modernos, entre ellos nuestra pobre España. Católica por excelencia, era el pueblo más fiel, el más celoso por la gloria de Dios y propagación del Evangelio. Las verdades de la Religión habían penetrado profundamente en su vida privada y pública, el espíritu del Catolicismo era el que animaba á todos los que formaban parte de esta inclita nación, desde el que ocupaba el trono hasta el que habitaba en la más humilde cabaña. Sus hazañas legendarias, sus glorias inmarcesibles que tan grande la hicieron, ó fueron glorias religiosas ó la religión era el espíritu que palpitaba en ellas. Pero ha querido llevar la vida de las naciones modernas que apostataron del cristianismo.

Se las presentaron como más adelantadas, más cultas, más felices, y pérfidamente se la hizo entender que su tenacidad en conservarse fiel al catolicismo, era el principal obstáculo para su civilización, su progreso, y para elevarse á la altura de las más adelantadas. Desgraciadamente siguió el camino, y usó de los procedimientos que emplearon aquellas para emanciparse del cristianismo; y la pobre experimenta los efectos tristísimos de su infidelidad, tanto más tristes, cuanto menos los conoce. *Reliquerunt legem*

*Altissimi reges... Reliquerunt Deum patrum suorum.* Han abandonado sus gobiernos la ley del Altísimo y rechazaron al Dios de sus padres.»

«Todo lo que había fundado y edificado la Religión entre nosotros, se ha tratado de hacerlo desaparecer ó de alterar, revistiéndolo á la moderna. Nuestros usos y costumbres cristianas van desapareciendo rápidamente, y sustituyéndose por costumbres, evocadas del paganismo. Nuestras instituciones, penetradas del espíritu del catolicismo, espíritu de verdad y caridad, han sido postergadas, despreciadas y envilecidas; y al contrario ensalzadas, alabadas y planteadas las de las naciones extranjeras, por más que estuviesen, y precisamente porque estaban, saturadas de materialismo, sensualismo, racionalismo; del espíritu satánico, anticatólico, revolucionario, liberal, que es lo mismo.»

«Protesta la Iglesia contra la conculcación de sus derechos; y un silencio desdeñoso, á lo más evasivas corteses, es toda la justicia y reparación que ordinariamente obtiene. Condena, en uso del derecho recibido de su divino fundador, las doctrinas opuestas á las verdades de la fe y á las máximas de la moral; señala á los fieles los libros, periódicos, folletos, discursos y hasta las *disposiciones oficiales*, en que se contienen tales errores; prohíbe á todos con rigurosas penas espirituales la lectura y retención de esos libros y papeles, y el cooperar á que se publiquen, cualesquiera que sean las formas en que puede tener lugar esa cooperación; conjura á los fieles, á que se aparten de los peligros de perderse á que por ese motivo se exponen; todo eso no tendrá importancia alguna para los que están al frente de la cosa pública; y en vano les pedirá la Iglesia el apoyo que por todo derecho están obligados á prestarles. Continuarán dejando, no solo impunes, sino con entera libertad á todos los impíos, libertinos, impudentes y cínicos que, por escrito ó de palabras, vertieron las doctrinas censuradas, para que sigan, si les antoja, el mismo camino, é insulten pública é impunemente á los Prelados que las condenaron ó pueden condenarlas.»

«Se nos dirá por algunos lo que cien veces se ha dicho y reprobado por ciertas gentes *non sanctas*, que nos metemos en política... Sí, amados míos; cuando la política incansablemente ofende á la Religión, del modo más eficaz, y que más la perjudica, como se emplea contra ella el poder de la sociedad, que debía protegerla y sostenerla; es preciso que pidamos cuentas á esa política, enemiga de Dios, y que os señalemos lo que hay en sus principios, actos y prácticas, de peligroso para vuestras creencias, para vuestras costumbres. Ahora que el organismo de la sociedad no está formado, como antes estaba, para ayudarnos á cumplir los deberes cristianos, sino al contrario, para facilitar vuestra perversión, autorizar vuestros vicios y fomentar todo género de concupiscencias; se hace necesario preveniros contra estos peligros. Si en la política está el enemigo; si de la política se vale, como del arma más poderosa, para herir de muerte, si posible fuera, á la Religión, ¿cómo no hemos de condenar y estigmatizar, con todo el celo de Pastor católico, esa mala política? Porque sean los poderes públicos los que la pusieron y ponen en práctica, ¿habrá de callar el Pastor? ¿Dejará por respetos indebidos á los poderosos de la tierra, de sostener los derechos de Dios sobre los príncipes, los pueblos y los gobiernos, y luchando en favor de aquellos, defenderlos cuando estos los combaten?»

El respeto á los que mandan, la sumisión á las potestades superiores, aunque sean discolas, que nos inculca nuestra Santa Religión á todos, y que tratamos siempre de grabar en el ánimo

de nuestros amados hijos, no se extiende á transigir y aprobar los públicos desórdenes, ni siquiera á parecer que se aprueban, callando los que están en el deber de hablar, con respeto, si, pero también con claridad y sin miedo; porque este silencio sería escandaloso. Sobre todo, en los pastores de las almas, sería incurrir en la terrible censura que el Señor hace por Isaías, de los atalayas, de los doctores, de los maestros de Israel. Atalayas ciegos é ignorantes los llama: *perros mudos* á quienes cierran la boca los respetos humanos: atalayas amantes del reposo, de entregarse á visiones vanas, al sueño. *Speculatores ejus coeci, nescierunt universi, canes muti non valentes latrare, videntes vana dormientes.*

«Digo fomentando todo género de extravíos en las ideas y corrupción en las costumbres; porque, en efecto, la política liberal, impía, revolucionaria, anticatólica, palabras que aquí significan sustancialmente una misma cosa, ha producido inmensos daños en la fé y moralidad de los pueblos. El haber cundido tanto en ellos la irreligion y corrupción de costumbres ha servido á su vez para aumentar su fuerza y audacia en la obra de socavar y demoler el edificio religioso-social, formado y sostenido tantos siglos en nuestra patria por la profesion del más puro catolicismo. Hoy se encuentran, desgraciadamente, ruinas de este edificio en todas partes, y siguen demoleedores numerosos y entendidos trabajando activamente y con más confianza de alcanzar su perverso objeto.

Hé aquí expresada una pequeña parte de los crímenes de que debe arrepentirse nuestro pueblo. A todos, gobernantes y gobernados, les dice el Señor con bondadosa insistencia por Ezequiel: *Convertios... y no os dañará vuestra iniquidad.*»

No queremos seguir copiando, aunque suspendemos el trabajo con harto sentimiento nuestro, y de nuestros lectores, que de seguro admirarán el valor apostólico con que el Venerable Prelado indica á todos nosotros el mal, proponiéndonos luego el oportuno remedio. Dispuestos estamos, pues á eso hemos venido á la prensa, á seguir el camino que nos señalen los pastores de Israel, y todos ellos saben que, soldado de última fila EL AVISADOR, luchará y combatirá á sus órdenes mientras le dure el aliento.

## VARAPALOS.

Dice el organillo masónico de esta Capital echándola de gracioso:

«Este señor (el Obispo de Mallorca) ha dispuesto que vayan á parar al infierno todos los que asistan á bailes, funciones dramáticas y demás cosas mundanas que se verifiquen en pró de las víctimas de Andalucía.»

Lo que ha hecho el Sr. Obispo de Mallorca, es condenar que los católicos tomen parte en los bailes, mascaradas y farsas cómicas que se organizan con el pretexto de socorrer á las víctimas de Andalucía, en lo cual no ha hecho más que cumplir con su deber.

Es verdaderamente repugnante hasta mas no poder, el espectáculo que nos ha dado esa caridad de nuevo cuño inventada por los masones para vivir en un perpétuo fandango.

Mientras que las víctimas á quienes trata de socorrer lloran sus desgracias y sufren los rigores de la miseria mas espantosa, la caridad masónica, como bacante desenfrenada, recorre las calles y plazas, se perfuma y atavia, luce y garbá en los teatros, danza en los salones cubierta de seda y pedrería, y solo consiente en aflojar su bolsa á cambio del placer.

Modo tan estrafalario de socorrer la miseria, será todo lo cómodo y divertido que se quiera; pero nada tiene que ver con la caridad cristiana, y los señores Obispos hacen muy bien en levantar la voz, á fin de que no se desnaturalice tan hermosa virtud, disfranzándola de *suripanta* ó convirtiéndola en ridiculo histrion.

En el mismo suelto de donde hemos tomado las palabras anteriormente copiadas, tiene el *interfecto* la poquisima vergüenza (¿por qué no se han de llamar las cosas por sus nombres?) de decir:

«Las víctimas han tenido hasta ahora que preferir el socorro mundano, porque no han recibido otro.»

Para hacer esta afirmacion, cuando público y notorio es lo recaudado en los palacios episcopales, se necesita toda la frescura mandilifera propia del H. *Diario*.

El cual, con su acostumbrada habilidad, se desmiente á sí propio, dando á renglon seguido la

noticia de que «los 9.000 duros recaudados por el Obispo de Barcelona, se dedicarán á la edificación de una iglesia.»

El *interfecto*, como es natural, se lamenta de la inversion que va á darse á dichos fondos y acusa á los católicos de falta de caridad.

No sabemos nosotros lo que haya de verdad en este asunto y solo consta, porque así lo ha dicho el Arzobispo de Granada, que las limosnas del Sr. Obispo de Barcelona, fueron las primeras que se enviaron á dicho Sr. Arzobispo, de fuera de su Diócesis, no siendo probable ni creible que dejando de atender con ellas á las necesidades del momento, las destinara desde luego para un templo.

Ahora, si lo que sucede es, que despues de atender á las necesidades de las víctimas, queda todavía dinero para levantar un templo, nada mas natural el que se haga con el dinero de los católicos.

Y esto á nadiellama la atencion, sabido cómo es, que los pueblos que se están reedificando no van á ser habitados por hotentotes ni masones.

Por lo demás, el *interfecto* está muy en carácter, repitiendo en esta ocasion las palabras de su gran amigo el Iscariote: ¿para que desperdiciar ese dinero invirtiéndolo en un templo? ¿no sería mejor darlo á los pobres? Por algo se ha hecho en las columnas del *Diario* la apologia del gran traidor.

Por supuesto, que, á semejanza de Judas, no se expresa así el *mandilifero* por amor á los pobres; sino por odio á Cristo.

Que se invierta sino la mencionada cantidad en un teatro, ó en un casino, y ya verán ustedes como el pensamiento le parece al *interfecto* filantrópico y civilizador.

¿Que bien te conocemos, farsante!

En otro lugar dice el Motinejo de Badajoz, á propósito del trasnochado cuento de la monja de Barcelona:

«Todavía no sabemos lo que hay sobre el caso de Barcelona, bien que es algo tranquilizador el que conozcan de él los tribunales.»

¡Ah trapacero! ¿Por qué no dices á tus lectores, que si en el caso entienden los tribunales, es á instancia de la autoridad eclesiástica, que así lo ha querido, para que se vean patentes las malas artes que emplean los masones y los periódicos de tu ralea, para combatir la religion?

Eso sería obrar alguna vez decentemente, lo cual no está en la idiosincracia del *interfecto*, que continua diciendo: «pero en Figueras hay una madre desconsolada que no consigne recobrar á una hija, jóven de quince años, reclusa en el convento de las Arrepentidas en aquella ciudad.»

Como se vé, trátase de una infeliz víctima del vicio, acogida en uno de esos asilos que la religion ha establecido para corregir y rehabilitar á esas desgraciadas.

Pero el *interfecto*, tan republicano y tan amigo de libertades, no quiere que esa jóven la tenga, para abandonar la carrera del vicio.

Sociedades hay que especulan con el amor libre, y aunque no sabemos que el H. tenga parte en ninguna de ellas; á juzgar por los chillidos que dá, cualquiera diría que le llega al alma, que el género se ponga muy caro.

Escrito lo anterior, llega á nuestras manos la *Revista Popular* y de ella tomamos el siguiente documento que confirma cuanto llevamos dicho y dá el mentis más rotundo á las faramallas del *Diario* mandiles. Léalo el papelucho masónico y verá como lo recaudado por el Sr. Obispo de Barcelona, no son 9 000 duros segun él dice, sino más de 36 000. Léalo y verá algo de lo que han hecho los católicos por las provincias andaluzas; léalo, y si le queda un resto de pudor, su rostro se cubrirá con el carmin de la vergüenza, al verse cogido en tan indignas mentiras.

Pero esto es de todo punto imposible, porque el *interfecto* no tiene ni carmin ni rostro.

Es simplemente un papel y papel de estraza. Dice así la *Revista*:

«El último *Boletín* de la Diócesis inserta esta comunicacion oficial que nos honramos en reproducir en nuestras columnas. Dice así:

«La suscripcion abierta en la Secretaria de Cámara y Gobierno de este Obispado por nuestro excelentísimo é ilustrísimo Prelado el dia 4 de Enero último ha producido hasta el dia 10 del corriente mes la suma de 181.054'12 pesetas en dinero y un buen considerable número de prendas de vestir, abrigos y efectos de varias clases, cuyo detalle han publicado los periódicos, y no transcribimos á continuacion porque llenaríamos casi un libro. De la cantidad expresada han sido remitidas por iguales partes á los reverendísimos Prelados de Málaga y Granada 135.000 pesetas, quedando depositadas en el Banco de España 43.500 pesetas, y el resto de 2.554'12 en la Secretaria. También han sido enviados á dichos Prelados 196 bultos, cajas y fardos.

«Por disposicion de nuestro excelentísimo Prelado, en virtud de que, segun noticias, no eran ya necesarios recursos pecuniarios para remediar las necesidades apremiantes y de momento, la suma referida de 46.054'12 pesetas, depositada en el Banco y en Caja en la Secretaria, así como las demás que se vayan recogiendo, serán remitidas al excelentísimo señor Arzobispo de Granada para que se sirva destinarlas á la edificación de la iglesia parroquial y sus dependencias del nuevo pueblo que la caridad de los barceloneses trata de levantar en sustitucion del de Arenas del Rey que ha desaparecido por completo; y si sobrase alguna cantidad se remitirá al excelentísimo señor Obispo de Málaga para que se sirva destinarla á un objeto análogo.

«Nuestro venerable Prelado agradece con toda su alma el generoso desprendimiento del excelentísimo Cabildo Catedral, Beneficiados, reverendos Párrocos y demás individuos del Clero que se apresuraron á secundar sus deseos, dando una relevante muestra de la caridad que siempre ha formado el distintivo del Clero barcelonés.

«Agradece, igualmente, el celo desplegado por el Clero, así como por las asociaciones religiosas de ambos sexes, para recoger donativos y limosnas, y tiene gran satisfaccion en expresar su gratitud á los fieles, que desde la limosna de 2.000 duros hasta la de un ochavo moruno, han depositado su ofrenda ó su óbolo, segun su posicion social, en favor de nuestros desgraciados hermanos de Andalucía.

«También tiene singular complacencia nuestro Prelado en hacer público en este *Boletín* su más vivo agradecimiento á los señores banqueros, comerciantes, navieros, empresas de vapores, agencias de trasportes, industriales, y hasta á los carronateros y cargadores, que ora en el giro de letras, en la expedicion de géneros, en los transportes por mar y al muelle, y en el embalaje de efectos, han prestado gratis sus servicios hasta el punto de que no ha costado un solo céntimo ninguna de las complicadas combinaciones á que ha dado lugar esta espléndida manifestacion de caridad católica.

«Da asimismo Su Excelencia Ilustrísima las gracias más expresivas á las Hermanas Carmelitas de la Caridad, á las señoras de las Conferencias de San Vicente de Paul y á los individuos de la Juventud católica, quienes por espacio de más de un mes espontáneamente han tomado á su cargo las rudas faenas de embalaje de los géneros y efectos y demás inherentes al caso, dedicando muchas horas del dia y aun de la noche á un trabajo penoso que no está en sus hábitos, sólo por el placer de servir á los pobres. Los expresados individuos de la Juventud católica han ayudado también eficazmente á los empleados de las dependencias del Vicariato, Provisorato y Secretaria en la confeccion de las copias y listas de suscripcion; y por esto Su Excelencia Ilustrísima se complace en tributar á dichas Hermanas y Señoras, á los referidos jóvenes, empleados y á cuantos han tomado parte en esta obra de caridad, su más sincero reconocimiento.

Los reverendos Curas párrocos se servirán expresar á los fieles el reconocimiento y gratitud de nuestro excelentísimo Prelado leyendo al efecto esta manifestacion al ofertorio de la Misa mayor.»

Apesar de todo lo escrito, el H. *Diario* seguirá diciendo: «las víctimas han tenido hasta ahora que preferir el socorro mundano; porque no han recibido otro.»

Así son de decentes los enemigos á quienes tenemos que combatir.

*La Defensa*, periódico serio en buto, en vez de desvanecer, por medio de una rectificacion decente, el mal efecto que en todo lector sensato debió producir la calumnia del género impio, echada á rodar por dicho periódico en su número del dia 10; salta por los bancos de Flandes, para disculparse con un embrollo, de estilo progresista puro.

Supone, con toda su ridicula seriedad, no haber hecho otra cosa, sino dar una noticia tomada de otros periódicos; pero ¡que periódicos y que noticia! y, sobre todo ¡con que sana intencion quiso darla!

Ya manifestó la misma periódica relamida y cursi su buena voluntad, diciendo que la noticia habia de *abrir los ojos á más de un admirador de monjas y monasterios*. Es decir: que se lanzaba la vil calumnia con el piadoso fin de excitar en la multitud ignorante el odio impio contra las instituciones católicas.

Además, las noticias del género indicado eran tres y no una; sino que *La Defensa* no sabe distinguir de números, ni de colores tampoco.

Añade que los periódicos de donde ella copia, son *muy serios*; como si la seriedad fuese prueba de buen sentido.

Precisamente no hay ejemplo de seriedad comparable con la del jumento, cuya risa nadie ha llegado á oír; y sin embargo, su circunspeccion no prueba más filosofía, más sindéresis, ni más gramática, que la que revela un periódico que conoce *lo infinito del deleite* (¡aceite!!!) habla de una *escultural cabeza* (¡aprieta!!!) y sa-

he como se respira una atmósfera de apoteosis (atizal!!!)

La seriedad, es principalmente, un elemento muy necesario para los que se proponen dar el *timo*; mientras que riendo, pueden decirse y se dicen sendas verdades, como las que no ha podido contestar el papel fusionista; pues hay muy profunda razon en aquella conocida sentencia de un clásico: *¿Ridenti, quis velat dicere verum?*

Más, ahora caemos en que es clásica nuestra sencillez, en citar sentencias de clásicos latinos á literatos romancistas, descendientes de Espartero y Mendizabal.

Y en verdad, que cabeza de progresista, y nada ménos hace falta, para acoger y transmitir al público unas estúpidas paparruchas antireligiosas, como eran las vendidas por *La Defensa* á sus buenos lectores, á guisa de noticias frescas, despues que estaban desmentidas, exornándolas además, para hacerlas más interesantes; con el chiste sosó de su repetido *Ora pro nobis* que, sobre contrastar con la decantada *seriedad*, muestra una gracia digna de Cacaseno.

Empezamos á sospechar que, poco á poco, van saliendo al aire mandiles recogidos, y como EL AVISADOR tiene tanta querencia á esos trapos y está siempre dispuesto á correr tras ellos, donde quiera que los vea; dice para sí:

Hasta el alma se me alegra,  
Al seguirlos sin encono;  
Ya sean del nieto de un mono,  
De Moliere ó Bocanegra.

## SECCION LOCAL.

La sucursal del Banco de España en esta Capital, nos remite para su insercion los siguientes anuncios:

Desde el día 3 de Marzo próximo se admiten en negociacion en esta Sucursal los cupones de renta perpétua al 4 por 100 exterior, vencimiento del 1.º de Abril, con la bonificacion de 1/2 por 100, y se descuentan los de Renta perpétua al 4 por 100 interior y deuda amortizable al 4 por 100 de igual vencimiento, al tipo de 1/2 por 100 al tiron los primeros y al respecto de 4 y 1/2 por 100 annal los segundos.

Badajoz 21 de Febrero de 1885.—El Oficial-Secretario, Andrés Martínez Pastor.

Debiendo proceder á la corta del cupon de vencimiento 1.º de Abril 1885, de los valores depositados en este Establecimiento, se anuncia al público:

1.º Que los cupones de Deuda amortizable al 4 por 100 se remitirán al cobro á Madrid y los de Renta perpétua al 4 por 100 interior se presentarán en la Delegacion de Hacienda de esta provincia sin devengo de comision alguna.

2.º Que los interesados que prefieran el envío á Madrid de los cupones de Deuda perpétua al 4 por 100 interior de su cuenta y riesgo, abonando 1/4 por 100 por comision y giro, lo manifestarán por escrito á esta Sucursal antes del día 10 de Marzo.

3.º Que los dueños de depósitos ó garantías que deseen conservar en rama los cupones de sus valores deberán participarlo por escrito antes del día 8 de Marzo; y

4.º Que desde el 1.º del próximo Marzo se admiten en la Caja de esta Sucursal los cupones en rama de las citadas clases de Deuda para su cobro en Madrid, de cuenta y riesgo de los interesados; sin devengo de comision los de Deuda amortizable al 4 por 100 y con el abono de 1/4 por 100 por comision y giro los de Deuda perpétua al 4 por 100 interior.

Badajoz 21 de Febrero de 1885.—El Oficial-Secretario, Andrés Martínez Pastor.

Leemos en el *Boletín* del Obispado correspondiente al 15 de los corrientes.

Se han recandado, hasta la fecha, en la Secretaría de Cámara y con destino á las víctimas de Andalucía, 72,467 reales y once céntimos. De esta cantidad, se han remitido al Sr. Arzobispo de Granada 37,344, y al Sr. Obispo de Málaga 31,000. Uno y otro Prelado han hecho patente á S. S. I. la gratitud de que se hallan poseídos, en diferentes cartas que le han dirigido. La última del Sr. Obispo de Málaga, dice así:

Hay un sello.

Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Badajoz.

Málaga 8 de Febrero de 1885.

Mi Venerado Hermano y queridísimo amigo. Con sorpresa agradable abro su favorecida del 5 y me encuentro con la letra de catorce mil reales, que la caridad inagotable de Vd. y de sus nobles y caritativos Diocesanos destinan al alivio de los míos, que tanto han sufrido y sufren con motivo de la catástrofe del 25 del pasado Diciembre.

Reitero á Vd. mi reconocimiento y gratitud por tan bendita limosna y rogando al cielo se la multiplique en bendiciones para Vd. y esos buenos extremeños, se repite de Vd. su mas atento y afectísimo Hermano S. S. y Capellan, Q. B. S. M.

El de Málaga.

## COMUNICADO.

Sr. Director del AVISADOR DE BADAJOZ.

Villanueva de la Serena Febrero 1885.

Muy señor mio y de mi distinguida consideracion: Organizada en esta Ciudad una Junta para el socorro de las victimas causadas por los terremotos en las provincias de Granada y Málaga, se dividió en secciones implorando la caridad del vecindario, lo mismo en las casas de los pudientes, que en las de los jornaleros, contribuyendo cada cual con su óbolo desde el céntimo hasta respetables cantidades.

Si en todas ocasiones ha demostrado esta poblacion su desprendimiento contribuyendo con sus donativos para objetos benéficos, en la presente ha dado una prueba más, y que escude á todas, dadas las circunstancias en que se realizó la póstula, pues por la cruza del temporal, estaban paralizados los trabajos agrícolas, y la numerosa clase jornalera carecia del salario con que se remuneran aquellos.

Pues apesar de esto, Sr. Director, vimos en esa desgraciada clase rasgos de abnegacion y generosidad que si hubieran de referirse, escenderian los límites de esta carta. Uno daba un real, otro cinco céntimos, y hubo algunos, que no teniendo ni un céntimo, lo pedian prestado á otro vecino más acomodado, ofreciendo pagárselo el día que vendieran una carga de leña.

Pero lo que no puedo pasar en silencio son dos rasgos en que están demostrados los sentimientos verdadera y profundamente cristianos de que están poseídos los que, á Dios gracias, profesan la Religion Católica Apostólica Romana.

Al llegar la comision á que pertenecia el que tiene el honor de dirigirse á V. á otra casa se presentó su dueño, "soy jornalero dijo, hace mes y medio que no trabajo, (y mostró una pierna hinchada), mi mujer está á lavar, (advierto á V. Sr. Director que el río está á una legua de distancia, y era una tarde de las más frias que han hecho en este invierno, y la infeliz lleva el lío de ropa en la cabeza) no hay mas que un pan; llévenselo ustedes."

Otra comision llegó á otra casa; era un anciano octogenario, "no tengo un céntimo dijo, pero oyo cantar una gallina, recogió el huevo, y lo dió á la comision. La Junta acordó rifarlo, y el producto de la rifa ascendió á 500 reales que fueron remitidos al excelentísimo é ilustrísimo Sr. Arzobispo de Granada, á quien anteriormente se le habian enviado 4286 reales y 77 cts. y 3000 al excelentísimo é ilustrísimo Sr. Obispo de Málaga, pues lo recandado por la Junta ascendió á 7286 reales 77 céntimos. Además nuestro digno Párroco abrió una suscripcion que encabezó el Clero, y su importe se remitió al ilustrísimo Sr. Obispo como V. sabe, y se ha publicado.

Lo mismo el Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de Granada que el Excmo. Sr. Obispo de Málaga se han dignado dar las gracias á la Junta, con sus apostólicas bendiciones, que esta Junta ha recibido con profundo respeto y gratitud; significándose especialmente el Venerable Prelado de Granada á favor del donante del huevo.

Anteayer ha comenzado la Santa Mision que el Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis ha encomendado á los PP. del Sagrado Corazon. Ya sabe V. que antes el P. Casanova y otro habian dado ejercicios espirituales al Clero de esta Ciudad y de los pueblos inmediatos, y á la Comunidad de Religiosas.

El 18 llegaron el P. Heredero y otro que con los anteriores componen la mision siendo su entrada triunfal; en la estacion esperaba nuestro Párroco, con una comision del Clero, Ayuntamiento, catedráticos y colegiales del de San Benito, Hermandades y Cofradías, y una inmensa multitud de todas las clases sociales que llenaba el andén, terraplenes y muelle, siendo casi milagroso que al llegar el freno no hubiera desgracias personales pues aquella inmensa muchedumbre se lanzó al coche en que venian los PP. ansiosa de ofrecerles sus respetos, y manifestarles el gusto y satisfaccion que les causaba su venida.

A la entrada del pueblo les recibió el Clero con cruz alzada presidido por el coadjutor mas antiguo Sr. Fermín Garcia Camacho y procesionalmente se dirigieron á la Parroquia cantando la Letania de los Santos, entonándose despues el himno *Veni Creator* con acompañamiento de órgano.

Seguidamente subió al púlpito el P. Heredero, y con tiernas y conmovedoras frases, y humildad propia de las misiones dió expresivas gracias al Clero, Ayuntamiento, Corporaciones y fieles en general, por el recibimiento que se les habia hecho, concluyendo por convocar al pueblo para las oraciones de la tarde.

Llegada esa hora, y llena materialmente la Iglesia Parroquial, quedando en la calle quizá más gente que habia dentro; despues de rezar el Rosario ocupó la Sagrada Cátedra el referido P. Heredero, y en un brillante discurso explicó el objeto, fines y frutos de las misiones. El público le oyó con religioso silencio, no obstante, la incomodidad y molestia en que estaba.

Es el P. Heredero un orador que puede contarse entre los de primer orden. Voz clara, robusta, sumamente agradable, lenguaje castizo, correcto y elegante, accion y maneras distinguidas, fervoroso hasta la elevacion; atrae, conmueve y domina al auditorio.

Si V. Sr. Director tiene la bondad de insertar en su religioso periódico, estas mal trazadas líneas, en

testimonio de gratitud á nuestro Venerable é Ilustrísimo Prelado que ha tenido á bien disponer esta Santa Mision, y de reconocimiento y admiracion hácia estos virtuosos Sacerdotes, que con celo incansable, abnegacion y desprendimiento se dedican á tan santas tareas, se lo agradecerá su afectísimo S. S. Q. S. M. B.,

UN SUSCRITOR.

## NOTICIAS VARIAS.

Leemos en una carta de Roma.

La Comision Cardenalicia para Estudios Históricos se ha instalado, con su Biblioteca particular y su archivo, en el departamento del primer piso del palacio Apostólico Vaticano, que servia antiguamente para el Secretario de Estado, y habitado últimamente por el Emmo. Cardenal Ledochowski.

Ya escribí que se habia decidido por esta Comision emprender la grande obra de la publicacion de los *Hechos de los Papas*. Añadiré ahora que dentro de muy poco se publicarán los del Papa Clemente V.

La idea emitida por *El Diario de Roma* sobre la formacion de una liga cuyo objeto sea el restablecimiento del poder temporal del Papa, fué aprobada por Su Santidad en el discurso dirigido al Sacro Colegio con ocasion de la fiesta de Navidad. La liga llamada *del Poder temporal* se acaba de establecer definitivamente. Esta sociedad tendrá centros ó comités en todos los países cristianos. Uno de estos centros está ya establecido en París en la calle de Louvois, núm. 22. Los medios de que se valdrá esta sociedad serán impulsar en este sentido á la opinion por medio de la prensa, los discursos y todo género de propaganda, hasta conseguir por la vía diplomática, ó por otro medio si fuera necesario, el restablecimiento del poder temporal y la restitucion á la Santa Sede de todos sus Estados.

Se ha aplazado la peregrinacion alemana á Roma á fin de darle más amplia organizacion. Créese que la peregrinacion no tendrá lugar ya hasta fines de Abril.

## SECCION RELIGIOSA.

26 Jueves.—Ntra. Señora de Guadalupe de Méjico. Stos. Porfirio y Valero.

27 Viernes.—Stos. Leandro, Basilio y Baldomero. Sta. Octavila.—*Tempora.—Abstinencia de carne.*

28 Sábado.—Stos. Roman, Macario y Teófilo.—*Tempora.—Ordenes.*

Luna llena.

MARZO.

1 Domingo II de Cuaresma.—Stos. Erculano y Rosendo. Stas. Eudoxia y Antonina.

2 Lunes.—Stos. Jovino, Basileo, Heraclio y Absalon. Stas. Secundila y Genara.

3 Martes.—Stos. Emeterio y Celedonio. Sta. Cune-gunda.

4 Miércoles.—Stos. Casimiro, Lucio y Arcadio.

Hoy Jueves, á las seis de la tarde, principia en la Iglesia de Trinitarias el mes de S. José, en la forma acostumbrada en años anteriores.

Continúa la novena del Señor de la Humildad y Paciencia, con Plática todas las noches y exposicion de S. D. M., en la Ermita de la Virgen de la Soledad. En esta Iglesia pueden lucrarse el Sábado las indulgencias de la ADORACION REPARATRIZ.

El Domingo; último día de la novena, se celebrará á las diez y media, la funcion principal, predicando el señor Penitenciario de la Santa Iglesia Catedral, don Blas Sanz y Caballero.

Continúa el ejercicio del *Via-Crucis* todos los Viernes al toque de Oraciones en la Parroquia de la Purísima Concepcion, con Plática doctrinal que predicará el Cura Regente de la misma D. Antonio Rodriguez. Igual ejercicio habrá á la misma hora en la Iglesia de Religiosas Descalzas, predicando el capellan de las mismas D. Antonio Gonzalez Blasco.

El Sábado, 28 del corriente, dará principio á las seis y media de la tarde, la novena que la Comunidad de Carmelitas anualmente dedica al Señor de la Salud. Todos los dias estará expuesto S. D. M. terminándose el ocho de Marzo con una solemne funcion, en la que predicará el Sr. D. Federico Liñan.

El Domingo predicará en la Misa mayor de la Santa Catedral, el Sr. Magistrado D. Mariano Gamero, y por la noche en los ejercicios de Cuaresma el señor D. Valentin Cuellar.

El Lunes principian al toque de Oraciones, en la Iglesia de Santo Domingo, los ejercicios de Mision. Todas las noches habrá explicacion doctrinal y Sermon acerca de un punto moral.

La Corte de Cristo celebrará el Domingo próximo comunion general á las ocho de su mañana, y por la tarde los ejercicios á las cinco.

# SECCION DE ANUNCIOS.

En la calle de Comedias, núm. 18, bajos, se echan asientos de rejilla de todas dimensiones.

**TRATADO TEÓRICO Y PRÁCTICO**  
DE CÁLCULOS MERCANTILES Y OPERACIONES DE BANCA  
POR  
**D. Emilio Rodero de la Calle,**  
OFICIAL DEL BANCO DE ESPAÑA.

**SEGUNDA EDICION.**  
Obra de gran utilidad para los que se dedican a operaciones mercantiles.  
Premiada por el Ministerio de Fomento.  
Se halla de venta en la portería de la Sucursal del Banco de España, Arco-Agüero, 12, al precio de 13 pesetas.

TALLER DE DORADOR  
DE  
**JUAN GOMEZ.**  
CALLE DE SANTA ANA, N.º 7.  
BADAJOZ.

Se hacen toda clase de molduras doradas y de imitación, galerías, óbalos, espejos de todas dimensiones, cuadros de esquina redonda y portiers.  
Se restauran imágenes y se hacen atriles, candeleros y todo lo perteneciente a iglesias.  
Cerrado los días festivos.

Trozos selectos de AA. clásicos, latinos, sagrados y profanos ordenados y anotados por D. Francisco Franco y Lozano y D. Rafael Lama y Leña, catedráticos en los Institutos de Badajoz y Cabra. Hállase de venta la 2.ª edición de esta obra al precio de 7 pesetas ejemplar en la calle de Arco-Agüero núm. 7; y en Cabra, Priego 45.

Fernando y Alfredo Villanueva, fundidores de campanas, ofrecen sus servicios a los Sres. Curas de esta Diócesis en la ciudad de Trujillo, donde tienen su establecimiento.

## Pensionado Francés.

19, MAGDALENA, 19.—MADRID.

Bajo la dirección de un sacerdote francés.

*Estudios preparatorios para el ingreso en la Escuela de Ingenieros de Caminos y en la Academia General Militar.*

Las clases estarán desempeñadas respectivamente por un Ingeniero de dicha Escuela, y por el Teniente Coronel de E. M. D. Manuel Benitez, autor de la Aritmética que ha sido declarada de Texto para el ingreso en dicha Academia.

Únicamente se admiten internos y jóvenes, que no hayan vivido nunca solos en Madrid.

Las clases no excederán del número de doce alumnos.

Los padres de familia comprenderán la importancia y la ventaja de esta medida.

## PREPARACION

para las próximas convocatorias de Topógrafos y de Estadística.

Clases de estudio y repaso para los alumnos de segunda enseñanza.

Aritmética mercantil, partida doble y cálculos.

Idiomas francés, inglés y alemán.

6.—Plaza de San Andrés, núm. 6.—Principal.

**ALMACEN DE MUEBLES Y CAMAS DE ALQUILER**  
CALLE DEL GRANADO,  
núm. 15.

En dicho almacén y procedentes del arriendo se realizan dos roperos al aire, forrados en cretona, a 200 reales uno; y seis camas tablado a 50 rs. una.

Juan Sanchez Durán, profesor de música, pianista, organista, dorador y plateador de

toda clase de metales, ofrece sus servicios; residiendo habitualmente en Almendral, calle del Caño, núm. 2.

## OCIO DE LA PERSONA

DE HERRINGS Y COMP.ª—PARIS.

RESTAURADOR DEL CABELLO.  
Único usado por el Zar de la Persia, la Reina de Inglaterra, el Sultán de Turquía y las damas elegantes de todos los países.  
Hace nacer y crecer el cabello, fortifica la raíz dando a los tubos capilares la fuerza y vigor de la juventud.  
PRECIO: 12 rs. frasco.—Único depósito en Badajoz, Farmacia de D. Mariano Ordoñez, Río, 5.

**Casimiro Gonzalez,**

**AGENTE GENERAL DE NEGOCIOS.**

5, SAN BLÁS, 5.—BADAJOZ.

Representaciones de Ayuntamientos y de particulares.

Consultas sobre procedimientos administrativos.

Confección de trabajos estadísticos.

Asuntos eclesiásticos.

## LA SAGRADA BIBLIA.

*Vulgata latina y su traducción al Español por el Ilmo. Torres Amat, con notas de éste y del Ilmo. Padre Scio. Cronologías del P. Fita de la Compañía de Jesús, Comentarios y Vindicias de los autores más recientes, arreglada para LA VERDADERA CIENCIA ESPAÑOLA, bajo los auspicios y aprobación del excelentísimo é ilustrísimo Sr. Obispo de Barcelona Dr. D. Jaime Calatá y Albosa.*

La obra se calcula constará de 8 tomos de 400 páginas, 4.º mayor, al precio de 16 reales tomo. Empezará la publicación en Enero próximo. Véase el Boletín mensual de la referida Biblioteca (Barcelona, Angeles, 14) y el Cuaderno-Muestra que al objeto se ha repartido a todos los suscriptores, corresponsales de dicha casa editorial y a la mayor parte de los periódicos de España.

## UN LIBRO DE TEXTO.

Exámen crítico del curso de historia de España por Anselmo Arenas.

Colección de artículos publicados por EL AVISADOR DE BADAJOZ.

Un tomo en 8.º mayor de más de 300 páginas.

Se vende franco de porte por una peseta en la administración de nuestro periódico, Lagares 6.

## ACORDEONES.

En el almacén de pianos de D. Antonio Covarsi, calle de la Soledad, núm. 25, se ha recibido un abundante surtido a precios baratasísimos. Son verdaderos instrumentos musicales por sus especiales condiciones, esmerada construcción y solidez. Los hay con escala cromática, franceses y alemanes.

Cajas de música a manubrio, con grandes voces. Armonios para Iglesias y Capillas desde 900 reales en adelante.

## Constructor de órganos.

D. Manuel María Gonzalez, ofrece sus servicios a los señores Curas párrocos y corporaciones que le honren con sus avisos.

Se reconstruyen por antiguos que sean, aumentándose los teclados, poniéndoles toda clase de registros de lenguas a las fachadas é igual al interior, con una rebaja de precios imposibles, ó sea a mitad de los precios acostumbrados.

Se hacen secretos de nueva invención, con los cuales el profesor sin mover las manos del teclado, pisando un solo botón hace sonar todos los registros de lenguas que estén a la fachada, ó el que guste a su voluntad, causando un efecto admirable, formando el elaro oscuro con tanta perfección y facilidad, como se hace en un piano.

Se ponen contras de todos calibres.

Su casa Fregenal, Ruda 9.

## Mangas Americanas para

regar, trasegar y para bombas de incendios, mangas de goma y de lona de hilo puro, medidas de estaño y de lata del sistema métrico decimal y baños de lluvia.

Todo se halla en el taller de hojalatería de Antonio Acosta, calle de la Sal, 12.

**ALMACEN DE PIANOS,**  
ORGANOS, MÚSICA É INSTRUMENTOS DE TODAS CLASES PARA BANDAS Y ORQUESTAS DE  
**ANTONIO COVARSI,**  
casa fundada en 1874 por D. Federico Conde.

UNICO DEPÓSITO DE PIANOS EN LA PROVINCIA DE LA FÁBRICA DE LOS SRES RAYNARD Y MASERAS DE BARCELONA.

Efectos de venta en este establecimiento a precios de fábrica.

Organos y armonios de los Sres. H. Christophe y Etienne, de París.—Pianos españoles, alemanes y franceses.—Arpas de Erard, de París.—Instrumentos de madera, de metal, de cuerda y de percusión.—Precioso surtido de guitarras, bandurrias, cítaras, violines, violas, violoncellos y contrabajos.—Accesorios de todas clases.—Surtido grande de cuerdas, nacionales y romanas para los instrumentos anteriores, a precios baratasísimos.—Música y obras para piano al precio de la casa editorial de D. Antonio Romero y Andía, de Madrid.—Se venden pianos a plazos y se cambian usados por nuevos.

Esta casa se surte directamente de las fábricas nacionales y extranjeras más acreditadas y facilita por los mismos precios que otras, instrumentos mucho más superiores.

Se remiten catálogos gratis a quien los pida.  
NOTA. Los pedidos de instrumentos y música se sirven; pero han de venir acompañados de su importe en letras de fácil cobro a la orden de Antonio Covarsi.—Esta casa se encarga de pedir toda clase de música, pianos é instrumentos que no contenga su establecimiento, para lo cual posee modelos y precios de las fábricas más acreditadas de España y del Extranjero.

**Antonio Covarsi, agente internacional de aduanas.—Comisiones, consignaciones y tránsitos.—Representante de varias empresas de vapores a América.—Agente de aduanas de la Compañía de los ferrocarriles extremeños.**

Soledad, 25, Badajoz.

*D. Francisco Call,*

PRESBITERO, ORGANISTA 1.º DE ESTA CATEDRAL Y ANTIGÜO PROFESOR EN BARCELONA,

ofrece sus servicios en la enseñanza de solfeo, piano, armonía é instrumentación.

Melchor de Évora, 20, bajos.

Se arrienda a pasto y labor, y por el tiempo que se exprese en el pliego de condiciones, la dehesa denominada Loberas y Solisas, término de Badajoz, propia de las señoras D.ª María de Gracia y D.ª Isabel María Gragera y Martínez.

El que desee interesarse en dicho arriendo puede dirigirse a expresadas señoras, vecinas y residentes en Talavera la Real.

## Carpintería de Federico Castilla.

Se construye toda clase de vidrieras y cierrro de cristales, con cristales, a precio económico. Calle del Río, número 8

## LA REJA DE ORO.

TALLER de DORADOR y PINTOR

HERNAN-CORTÉS, NÚMERO 10

Grandioso surtido en cromos y molduras.

No compréis molduras ni cromos sin antes visitar dicha casa.

Se hacen marcos muy baratos.

**CENTRO GENERAL DE SUSCRICIONES** a obras de lujo y económicas. Libros rayados y papel pautado.

Se hacen tarjetas, membretes y papeletas de felicitación y enlace.

Pedro Gonzalez Neira, Soledad, 15.

Imp. de E. Orduña.—Badajoz.